



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 66, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 18/OCTUBRE/2.010
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade, Juan Olave Pedraza, Ambrosio Ortiz Cartes y Manuel Quintana González.

Ausentes: Srta. Concejala, Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval y Concejal Patricio Merino Hermosilla.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: Sr. Jefe de Salud, don Luciano Sobrevía Gatica. Médico Cirujano dental Ximena Burgos Zamora, Sr. SECPLA don Oscar Sepúlveda Sepúlveda.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación Acta N° 62, que fue anexada a citación.

Referida acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia:

Se da lectura a Ord. Interno AMP N° 026/2010, enviado por el Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios del Punilla, don Rodrigo Cisternas Gutiérrez; solicita aprobación del Concejo el compromiso de asumir el dar de baja el vehículo patente XS-24.27 una vez aprobado el proyecto y el compromiso de financiar los costos de operación y mantención del mismo, lo que asciende a la fecha a M\$ 22.431.- ambos compromisos son necesarios para lograr la aprobación técnica del proyecto “Reposición de dos camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios, territorio Punilla”.

Sr. Alcalde informa que se esta postulando a la reposición del camión porque esa es la vía que se tiene. Agrega que en realidad el camión no está tan deteriorado en este momento pero de aquí a que el proyecto se apruebe un poco se está aprovechando la oportunidad de meter este proyecto y se pide el certificado de los costos de operación y no es un tema adicional si no que está planteado como reposición.

Sr. Alcalde lleva a votación el tema:

Los Sres. Concejales presentes votan aprobación de este compromiso.

Se da lectura a Ord. N° 338, de fecha 13 de Octubre de 2.010, enviado por el Sr. Jefe DESAMU de Coihueco, don Luciano Sobrevía Gatica; solicitando asignación transitoria de \$ 150.000.- para médicos que residan en Coihueco y hagan extensiones horarias. En este momento para los médicos Dra. Bravo y Méndez; y en general para otro

médico que solicite este beneficio y se comprometa a vivir en la Comuna, contratado con posterioridad a contar del 1° de Octubre de 2.010.

Sr. Alcalde señala que ello está dentro de lo que habían conversado, ver de que manera se puede gestionar para poder contar con médicos en la comuna. Lamentablemente, ello significa más plata. Al menos se estaría redistribuyendo los recursos que hay por los tiempos en que no ha habido médico lo que daría hasta diciembre.

Se deja pendiente el tema para analizarlo en varios.

Se da lectura a solicitud de fecha 08 de octubre de 2.010, enviado por la Unión Comunal de Fútbol “La Asociación”, de Coihueco; solicita subvención para adquisición de compra de un computador.

Se acuerda responder que ya no existen más recursos por este año y que ya se concedió subvención normal.

Se da lectura a Oficio N° 3.703, de fecha 13 de Octubre de 2.010, enviado por el Sr. Juez de Policía Local de Coihueco; solicita aumento de sueldo para doña Marjorie Contreras Sandoval; que tiene un contrato a honorarios con el Municipio.

Sr. Alcalde indica que lo tiene considerado un leve aumento.

Se da lectura a Ord. N° 346, de fecha 13 de Octubre de 2.010, enviado por el Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos; informa déficit de presupuesto en el Ítem Mantención de caminos; por lo que solicita se resuelva a la brevedad ya que de lo contrario no se podrá continuar con la mantención de caminos rurales.

Sr. Alcalde plantea que va ser considerada esta situación en una próxima modificación presupuestaria.

Se da lectura a carta de fecha 15 de Octubre de 2.010, enviada por la Junta de Vecinos Miraflores, solicita matapolvo o camión aljibe diario para el sector.

Se acuerda enviar un Oficio a la Dirección Provincial de Vialidad adjuntando la solicitud presentada por la Junta de Vecinos Miraflores y solicitando factibilidad de atender lo solicitado por la organización.

Se da lectura a carta de fecha 12 de octubre de 2.010, enviada por Sra. Carmen Inostroza Olivares; solicitando permiso para vender : sopaipillas, empanadas fritas, papas fritas y pescado frito con agregado; en calle Comercio, los días 30, 31 de Octubre de 2.010 y 01 de Noviembre de 2.010.

Se acuerda enviar tal solicitud a la DAF., señalando que se concede permiso a referida persona, siempre y cuando cumpla con la legalidad

Se da lectura a carta de fecha 08 de Octubre de 2.010, enviada por la Junta de Vecinos Tanilvoro Centro, donde solicita matapolvo para evitar el polvo en el camino o camión aljibe para un riego permanente. También pasar motoniveladora al camino desde Tanilvoro Poniente hasta el sector de media luna, además recordar la necesidad de instalar un foco frente a la Posta de Salud del sector, que se hace necesario cuando llega la ambulancia en busca de pacientes a altas horas de la noche.

Se acuerda enviar tal carta, enviada por la Junta de Vecinos Tanilvoro Centro, donde solicita matapolvo para evitar el polvo en el camino o camión aljibe para un riego permanente. También pasar motoniveladora al camino desde Tanilvoro Poniente hasta el sector de media luna, además recordar la necesidad de instalar un foco frente a la Posta de Salud del sector, que se hace necesario cuando llega la ambulancia en busca de pacientes a altas horas de la noche; a DOM y SECPLA para que cada dirección de acuerdo a lo que le corresponda busque la solución a los temas planteados por la organización.

Se da lectura a carta de fecha 13 de octubre de 2.010, enviada por la Iglesia Presbiteriana Fundamentalista Bíblica “EBEN-EZER”, Coihueco; donde solicita internado para el 12 y 13 de Noviembre de 2.010; con motivo del congreso Nacional de las Sociedades Femeninas.

Se acuerda facilitar el internado Iglesia Presbiteriana Fundamentalista Bíblica “EBEN-EZER”, Coihueco; para el 12 y 13 de Noviembre de 2.010; con motivo del congreso Nacional de las sociedades Femeninas.

Se da lectura a carta de fecha 14 de Octubre de 2.010, enviada por el Comité Villa Nueva Ilusión de Talquipén; envía propuesta de proyecto parque para la Villa.

Se acuerda dejar el tema pendiente para ver la concreción de reintegros que puedan tener el Municipio.

Se da lectura a carta de fecha 15 de Octubre de 2.010, enviada por la Junta de Vecinos Culenar, solicita nivelación de estudios para su sector.

Se acuerda remitir esta misiva a DIDECO para que se vea factibilidad de concretar esta acción a través de alguna política social existente a la fecha, para el objetivo planteado.

Se da lectura a Of. N° 849, de fecha 15 de Septiembre de 2.010, enviado por la Prefectura de Carabineros Ñuble N° 17, Chillán, Coronel de Carabineros, don Oscar Humberto Medina Garrido; sobre daños y deterioro que ha sufrido el patrimonio municipal durante los últimos meses producto de acciones vandálicas

Señala que ha dispuesto a partir de esta fecha readecuar la calidad de los servicios policiales preventivos que realizan los Carabineros de la Subcomisaría de Coihueco.

Sr. Alcalde informa que envió un Oficio pidiendo reforzar la seguridad de Coihueco, sobre todo cuando empezaron a sacar los faroles de la Plaza y esa es la respuesta

Estaría de alguna manera relacionado con el operativo del otro día, donde estuvo el Prefecto e Investigaciones. De hecho hicieron un operativo gigante.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Ord. N° 534, de fecha 30 de Septiembre de 2.010, enviado por el Sr. Secretario Ejecutivo Comisión Regional del Medio Ambiente, CONAMA VIII Región del Bío Bío, don Bolívar Ruíz Adaros; envía al titular observaciones al plan de manejo agronómico y ambiental del proyecto “Modificación sistema de tratamiento y disposición de purines, plantel engorda de cerdos Fundo San Guillermo”.

El Concejo toma conocimiento y se acuerda además entregar fotocopia del documento a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde señala que el DIDECO junto al Jefe de Aseo y Ornato, le hagan seguimiento al tema. Además ver que fue lo que pasó con el de Bustamante, porque la CONAMA le aplicó una multa.

Se da lectura a carta de fecha 04 de Octubre de 2.010, enviada por Sra. Alba Ester Urrutia Sepúlveda; solicita renovación de autorización para seguir ocupando espacio público para trabajar su Kiosco con patente de Fuente de Soda al Paso, ubicado en calle 18 de Septiembre en la vía pública frente al Consultorio General Rural de Coihueco; autorización que caducará el 31 de diciembre de 2.010.

Se acuerda enviar respuesta a Sra. Alba Ester Urrutia Sepúlveda; señalando que no se ha dado una nueva autorización por cuanto ya se concedió un plazo bastante prudente (dos años) para regularizar su instalación definitiva en algún lugar.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de Septiembre de 2.010, enviado por don Aldo Quezada; solicita retroexcavadora municipal para emparejar terreno de 130 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en El Embalse, camino La Flecha, Parcela “El Temo”. Esta solicitud obedece a la inquietud de la comunidad, representada por Centro de Adultos Mayores, Junta de Vecinos y beneficio comunal y social, pues se espera construir una cancha de tenis y con ella consolidar un lugar de esparcimiento y recreación y vida sana a través del deporte.

Se acuerda enviar respuesta a don Aldo Quezada, señalando que el Municipio esta impedido por la legislación vigente de intervenir en sitios de particulares, aún cuando sus objetivos sean en pro de la comunidad.

Se da lectura a carta de fecha 28 de de Septiembre de 2.010, enviada por el Club Deportivo “Unión Zañartu”, solicita subvención municipal.

Se acuerda enviar a DAF que se ha acordado entregar subvención al Club Deportivo “Unión Zañartu”, por el mismo monto que se ha entregado a otros Clubes Deportivos.

Se da lectura a carta de fecha 04 de Octubre de 2.010, enviada por don Nelson Villagra Muñoz; Asesorías y análisis de tarifas eléctricas; donde señala que en relación al contrato de honorarios por el análisis de tarifas y consumos de los servicios municipales; se debe agregar lo siguiente: “las lecturas de medidores serán tomadas por un funcionario municipal, previamente capacitado para ello”.

Analizado el tema, se acuerda agregar en las funciones aprobadas en Honorarios, que las lecturas de medidores tendrán un porcentaje muestral.

Se da lectura a carta de fecha 26 de Julio de 2.010, enviada por la Junta de Vecinos Bureo Bajo; solicitando 200 metros de veredas para ese sector.

Sr. Alcalde hace presente que si se reintegra recursos gastados por la emergencia se concretaría esta acción. Hace presente además, que se esta con Bustamante que conversó con el DOM, se tiene Niblinto, La Flecha y se tiene Bureo Bajo; es como el calendario para las veredas.

Agrega que queda una cantidad de recursos que se piensa que con eso se va a cubrir Bustamante; una vez que se tenga más recursos se agrega, también se tiene un tramo entre La viñita y Bustamante, que hace tiempo que lo están solicitando.

Señala a la vez que se responda que se está a la espera de recursos.

Se da lectura al Acta de la comisión de Turismo de Concejales, informa de reunión efectuada en el fundo el Plan, realizada el domingo 10 de octubre de 2.010, a las 12:00 horas.

Los temas a tratar son:

- 1.- Arreglo camino
- 2.- Agua potable
- 3.- Alumbrado domiciliario

Se les indicó a los vecinos la necesidad de registrarse como organización en la comuna de Coihueco.

Se fijó reunión para el 30 de Octubre de 2.010, a las 15:00 horas, para que el Funcionario Municipal encargado de Organizaciones concorra con la finalidad de ver el tema de la personalidad jurídica.

La Municipalidad de Pinto propone un convenio de colaboración y los tres Concejales asistentes no están de acuerdo con ello.

Se observó que en el puente Mañihual está instalado un portón evitando el libre acceso a la orilla del río que es zona fiscal y se usaba como camping y está a la orilla norte del río, es decir, en el lado de Coihueco, por lo que se hace necesario officiar a los organismos que corresponda.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, informa que está preparando una cartera con cinco proyectos de pavimentación participativa, que son: calle Villa Nueva Ilusión, calle Villa Los Guindos, calle Villa Arboleda, calle Mercurio y Pasaje cordillera

Para los proyectos anteriores se solicita respaldar con carta compromiso del Alcalde para suscribir el Convenio e ingresar, de acuerdo al cronograma y oportunamente al SERVIU Regional los aportes correspondientes para la ejecución de dichos proyectos.

Para estos proyectos no hay aporte municipal porque la comuna se encuentra dentro de las 50 comunas más pobres del país.

Anteriormente, cuando se realizaron 4 proyectos se invirtió presupuesto municipal por alrededor de 50 millones de pesos, que fue para calle: La Torre, Prat, Luis Hermosilla y Camilo Henríquez.

Los comités por su parte tienen que aportar de acuerdo al puntaje de la ficha de protección social de los vecinos. El año pasado un comité juntó el aporte, pero al final quedó exento producto del terremoto que fue una situación especial.

Los dos proyectos que hoy día están en ejecución, como son: calle General Lagos, y pasaje de Villa Los Coihues.

Con estos dos proyectos se está completando el sector urbano, más los cinco proyectos que están RS en el FNDR, y de alguna manera se está tratando de expandir la pavimentación al sector rural.

Se tiene en Fondos Regionales, los proyectos, calle Sargento Aldea; Eleuterio Ramírez Sur; y calle Puente; aprobados por el Consejo Regional y con creación de asignación presupuestaria.

Se tiene además dos proyectos que están RS que son calle: Balmaceda hacia el sur con calle Caupolicán y calle Baquedano norte hacia la salida a Las Pataguas hasta la planta de tratamiento.

El Concejo esta de acuerdo con asumir el compromiso para la pavimentación de los cinco proyectos que anuncio el Sr. Alcalde

Referente a la solicitud que se hizo a Contraloría que efectuara Investigación al DESAMU de Coihueco, conforme a auditoria practicada, la contraloría lo devolvió señalando que el Municipio realice el Sumario respectivo.

Sra. Secretaria da lectura a oficio de Contraloría

Sr. Concejal Quintana solicita copia de dicho oficio.

Sr. Alcalde señala que no hay inconveniente en entregar copia de tal documento.

Informa que en la parte de Salud se ha contratado a la Dra. Leonor Bravo Cedeño, médico, de nacionalidad ecuatoriana, con 44 horas semanales.

Se contrató enfermera a doña Alejandra Jarpa Coronado, con 44 horas semanales, para el CESFAM "Luis Montecinos"

Estas contrataciones son producto de cupos que no se había podido cubrir en otro momento.

Se adquiere dos sillones dentales para el CESFAM Coihueco, por un monto de seis millones de pesos.

Por cumplimiento de las metas del servicio de urgencia rural se recibió equipamiento para dicha unidad, por un monto de \$ 6.382.000.-; consistente en un set de férulas para inmovilización, un laringoscopio y otros implementos.

Se acogió a retiro voluntario la Funcionaria, Sra. Luther Parra Belmar, haciéndose efectivo el pago del bono post laboral. Se recibió autorización sanitaria de la sala de procedimiento cirugía menor en funcionamiento. La inversión asciende aproximadamente a 7 millones de pesos y se encuentra a cargo del Dr. Daniel Bancarali Díaz, quien ha sido capacitado en el Hospital de San Carlos para ejercer esta función.

Se encuentra en proceso de licitación la implementación de la sala de rayos dental del CESFAM Coihueco, por un monto aproximado de M\$ 6.500.-; se espera poner en funcionamiento la primera quincena del mes de noviembre de 2.010.

Se realizó reunión en el sector Las Veguillas, como lo había planteado la Junta de Vecinos; en dicha reunión estuvo presente el Sr. Concejal, Ortiz; Olave y Srta. Solanyen.

Se planteo la necesidad de nombrar una Comisión permanente de Concejales, lo que se tiene que ratificar en Concejo; con la finalidad de continuar trabajando. Existe

interés de los vecinos, pero a la vez hay que compatibilizar, porque hay interés contrapuestos entre la comunidad local que se ha ido formando y los dueños tradicionales de las tierras.

Los dueños tradicionales no quieren accesos expeditos, ni mayor comunicación porque dicen que van a ir a contaminar y la comunidad local quiere poder tener acceso a los servicios. Se necesita tener acercamiento.

Estaba presente un representante de la familia Sepúlveda, y por un lado se acoge la idea, a lo mejor no sea lo mismo de San Fabián donde existe un camino expedito y que sea un turismo atractivo que a lo mejor estén las pasarelas, pero con un acceso controlado.; Es un tema que lo van a seguir trabajando.

Hay tres pasarelas que están aprobadas por la CG.C., y otra que esta aprobada por el MOP, y hay que definir la servidumbre.

Para la comisión está propuesto el Sr. Concejal Ortiz, Olave; y Quintana,

El Municipio tiene la disposición para vehículo para cuando se realicen reuniones al respecto.

Sr. Concejal Quintana, solicita información si el terreno donde esta la escuela del sector, esta inscrito a nombre del Municipio y si tiene servidumbre de paso.

Sr. Alcalde, informa que está a nombre del Municipio, pero no se plantea el tema de servidumbre.

Los dueños plantearon que había sido donado por alguien de la familia para la escuela, por lo tanto, oponiéndose un poco a través de eso a la idea de poder desarrollar proyectos turísticos que tiene la comunidad, en lo cual el terreno municipal pudiera también ser utilizado en tal línea. Plantearon revisar finalidad para lo cual lo donaron. Pero ese terreno no se inscribió como donación, se inscribió por saneamiento de Bienes Nacionales, por lo tanto, se dejó liberado de otros gravámenes que pudiera haber tenido, en el fondo no hay ningún documento que hayan hecho ellos que establezca esa finalidad.

Señala a la vez que todos los años en esta época del año se hace necesario contratar celadores para el riego urbano, para lo cual se tiene que contar con el acuerdo del Concejo. Este proceso administrativo cada vez es más complicado realizarlo, debido a la normativa que existe de cómo se contrata a las personas.

Lamentablemente no se tiene la excepción como las comunas turísticas que tienen la posibilidad de contratar a través del Código del Trabajo en época de verano o por demanda especial de personal por alguna circunstancia, que sería como el caso de Coihueco que se recogiera como una demanda especial que hubiera en tal fecha, donde se pudiera contratar a través del Código del trabajo.

En esta oportunidad no se puede buscar otro mecanismo que no sea mediante un contratista de mano de obra, por lo que se realizó licitación y se presentaron cuatro ofertas, una por un valor de \$ 1.800.000.- y la más baja por un \$ 1.280.000.- más IVA.

Los oferentes son: JAVI DOS MIL DOS, José Marcelino Baeza Monsalve, Pablo Mauricio Vásquez Rojas, ORION Electricidad.

La oferta más baja es de José Marcelino Baeza Monsalve, por \$ 1.280.000.

En este momento no se tiene la disponibilidad de dinero para el total de esto por está vía, y se tiene necesidad de salir de este tema, por lo cual habría que adjudicar y después arreglar el presupuesto de aquí a fin de año.

La ley obliga a gastar plata de más porque el contratista aquí va a tener una ganancia de \$ 500.000, o \$ 600.000.- por administrar, donde tiene que preocuparse de las leyes sociales, etc., Sin embargo, el Municipio no puede continuar con las contrataciones individuales.

Sr. Concejal Ortiz señala estar de acuerdo y hay que hacerlo porque la gente tiene sus huertos, pero quiere dejar planteado el tema que esta relacionado con quienes entregan el agua y que es la Asociación de Regantes, ya que el Municipio tiene acciones y no se han cancelado. Cree que de repente van a llamar a conversar por el pago de esas acciones.

Sr. Alcalde, señala que se ha pensado incorporar este servicio dentro de las bases que se preparen para el servicio de aseo, ornato y áreas verdes, es decir, que en la temporada de riego la empresa que se adjudique este servicio tiene que cubrir también la necesidad de celadores.

Para lo anterior solicita el V° B° para poder seguir adelante con el proceso, que es adjudicar y después cuadrar el presupuesto.

Señala a la vez que tiene un informe y quiere ver un problema que se ha arrastrado en el Municipio y que puede afectar la relación con la SUBDERE. Ello dice relación con el proyecto puente Los Queñes. Referido proyecto lo preparó don Francisco Guajardo; con un costo de 18 millones de pesos, pero cuando llegaron aprobadas las platas el Municipio ya había hecho este puente en forma directa. Los recursos aprobados no alcanzaban para hacer un puente definitivo; tampoco tiene un estudio de ingeniería, si no que era una solución de emergencia.

Los profesionales de DOM y SECPLA, han manifestado que no se responsabilizan de este proyecto, si no cuenta con los estudios de ingeniería y que sea un puente que realmente este respaldado por el Departamento de Puentes de Vialidad.

Relata que cuando estuvo don Francisco acá, se trato de partir con ello, y se hizo un gasto que fue la compra de un equipo electrógeno para trabajar con los tablonés, y la SUBDERE aceptó y giro una cantidad de plata que fueron como dos millones y tanto; pero el proyecto nunca se ha ejecutado y tampoco ha habido un estudio técnico que se pueda hacer.

Cuando el Municipio postulo a proyectos a la SUBDERE para reparaciones, dijeron que se tenía que cuadrar todo y además no iban a entregar ni un peso si no se tenía cuadrado todos los proyectos.

Se ha estado revisando y se ha ido cuadrando, como ser: el puente de calle Comercio, donde había unos temas de unos saldos pero más que nada era un tema administrativo, porque se había gastado todo. El proyecto del Jardín Infantil Semillitas de Talquipén, había también un saldo que fue porque no se recibió y que al final hubo que poner un monto municipal; eso también esta aclarado y se puede cerrar.

Pero queda el proyecto de Los Queñes, la voluntad era cerrarlo, porque por último levantar otro proyecto, el Sr. Concejal lo pelea, y con justa razón, y señala ejecutemos esto

porque están las platas que en realidad no están aquí y habría que hacer el trámite y solicitarlas. Las instancias técnicas le dicen que no es una cosa fácil, y si no se da un cierre se van a entrapar con los recursos que están postulando, la idea es cerrarlo y poder presentar otro proyecto que fuera con todos los requisitos y dejar saneado con la SUBDERE.

Sr. Concejal Olave plantea que se esta contra el tiempo; ese puente no garantiza que pasa el próximo invierno, esa es la verdad; lo informa y pide que quede en acta porque la verdad esa es la realidad, se sabe lo que ocurre en ese sector.

Sr. Alcalde, propone retomar la gestión como corresponde, Vialidad tiene un Departamento de Puentes; tanto el puente de calle Prat como de calle comercio los diseños fueron de Vialidad.

El no puede obligar a ejecutar una obra que técnicamente no tenga respaldo. Va a cerrar el proyecto porque no puede perder otros fondos de la SUBDERE. Se creará un proyecto nuevo con los respaldos necesarios.

Sr. Concejal Ortiz, sugiere instalar letrero que indique el peso máximo que soporta el puente, porque al pasar un vehículo con carga superior a la indicada, la responsabilidad será de quien lo haga.

Se pasa al tema: Dotación de Salud:

Sr. Jefe DESAMU, don Luciano Sobrevía da a conocer dotación de salud cuyo cuadro se anexa a final de acta.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por chofer de vehículo.

Sr. Jefe DESAMU, hace presente que el costo del vehículo, el costo del técnico paramédico, para apoyar al nuevo odontólogo y el administrativo que trabajaría en estadística, se financiaría con recursos de la JUNAEB y parte de la habilitación del box dental.

Sr. Alcalde hace presente que se tendría que dejar desagregado porque puede ser que en algún momento no se cuenta con esos recursos.

Sr. Jefe DESAMU informa que es importante saber que la dotación es la cantidad de horas que se aprueba; y se contrata sólo la que se puede financiar y en este caso se esta apostando al equipo dental.

Se esta apostando a los recursos de la JUNAEB y que las políticas de trabajo de la JUNAEB no van a cambiar el próximo año, ni más adelante, Se tiene proyectado 57 millones de excedente de la JUNAEB que se podría redistribuir el próximo año, si es que la política de gobierno no cambia.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga sobre la modalidad de contratación.

Sr. Jefe DESAMU, informa que se contrata por el año. La lógica indica que conduzca don Manuel Lagos, ya que conoce al equipo y el equipo confía en el y cuenta con póliza, y en su reemplazo se contrate a un auxiliar de servicio.

Sr. Alcalde plantea que debe haber claridad de los fondos ya que los ingresos de la JUNAEB están considerados como partida dentro del presupuesto y no son fondos a

rendir; son como en el presupuesto municipal una partida, por ejemplo: los permisos de circulación.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que si bien es un ingreso, se desconoce si es permanente.

Dra. Burgos informa que tendría que haber un cambio muy radical en la política de la JUNAEB, para no recibir tales ingresos y ello no se condice con la política de la ésta que es aumentar e ingresar cada vez más comunas con módulos dentales.

Sr. Jefe DESAMU plantea que la dotación presentada es la misma dotación del CESFAM de Coihueco, y la del CESFAM “Luis Montecinos”, que se presentó el año pasado y que aprobó el Servicio de Salud. Estas dotaciones no tienen aumento porque la proyección del crecimiento de la población que es el principal factor que le indica al equipo cuanta gente va a necesitar.

La dotación que se vio permitiría hacerse cargo al CESFAM Coihueco de las cuatro postas y poder trabajar la atención de postas con una sola línea y con un equipo de salud más especializado y que tenga el mismo discurso, la misma política de acción.

Sr. Concejal Ortiz, hace presente que en el CESFAM “Luis Montecinos”, se señala en la categoría “C” técnico en enfermería, se sube de 9 a 12, piden 10 pero se estaría planteando 12 para el próximo año.

Sr. Concejal Sepúlveda, solicita saber porque de 9 van a subir a 12.

Sr. Jefe DESAMU, señala que hay un error y que debería mantenerse, es más incluso lo que debería hacer si el equipo se hace cargo de la posta de Bustamante, la dotación de los paramédicos de la posta de Bustamante pasarían a ser del CESFAM Coihueco.

Sr. Concejal Ortiz indica que si el de la OIRS para el tema secretariado de consultorio.

Sr. Jefe DESAMU informa que para la dotación del CESFAM “Luis Montecinos”, se necesitan 22 horas de OIR a la semana.

Sr. Concejal Ortiz indaga sobre calidad del Jefe de Personal de DESAMU.

Sr. Jefe DESAMU, informa que todos los funcionarios del Departamento que eran Código del Trabajo, pasaron a la planta y fueron encasillados en atención primaria, por la ley N° 20.250. Ello sin asignación de funciones específicas.

Sr. Concejal Ortiz plantea que se ha hablado de pasar la dependencia de la posta de Bustamante a Coihueco; es un tema que se tiene que conversar, porque en Coihueco apenas se cubre la demanda con el personal que se tiene asignado y aumentar más se complica.

Al poner otro Jefe de Personal se esta aumentando igual el tema administrativo.

Sr. Jefe DESAMU, plantea que no pretende sacar al actual Jefe de Personal y poner a otra persona, pero lo que se necesita es un funcionario que tenga las competencias académicas.

Agrega que la dotación es la informada. Por otra parte lo importante es saber si el Concejo en ese sentido conociendo la problemática de las postas y la necesidad de organizar el tema en función de un centro de atención, toma la decisión en conjunto o apoyar en realidad de traspasar la posta de Bustamante.

Es un tema técnico absolutamente, la comunidad está de acuerdo, lo hizo en una votación cree honestamente en beneficio de la comunidad, considerando que hay micro cada 20 minutos que podrían implementar un tremendo box dental como el que tienen en las otras Postas que son fruto del trabajo del equipo dental principalmente y la Dra. Burgos que ha sido la que ha diseñado el crecimiento dental. Pueden mejorar la atención de médico si falta una Enfermera en el CESFAM “Luis Montecinos”, la posta se queda sin enfermera aquí habrían 5 y ½ Enfermeras o 6 Enfermeras que por último podrían ir a salvar la situación, lo mismo de matrona y de nutricionista; cree la mejor de las opciones en beneficio de la gente y del sistema es que un solo CESFAM administre, trabaje y desarrolle las políticas de acción de todas las Postas.

Sr. Concejal Sepúlveda, informa haber conversado con el Sr. Consejero Regional, don Juan Francisco del Pino, quién dijo las posibilidades que hay de parte del Gobierno Regional para el tema de un nuevo consultorio.

Este le dijo que se postulara a fondos regionales, pero la cantidad necesaria es de alrededor de mil millones o más. Si se contara con un co-financiamiento del Ministerio sería importante y ahí se podría tirar adelante fácilmente. Además sería como que el Ministerio le diera el visto bueno técnico.

Dentro de toda la gestión que anduvieron haciendo el otro día trataron de contactarse con el Jefe de Gabinete del Ministro, que además es conocido en Coihueco porque estuvo acá cuando recién egresó, venía a hacer labor social, pero no lo pudieron ubicar porque se encontraba en Copiapó, pero si le dijeron que solicitara una audiencia, él lo conversó con el Dr. Guzmán quien le dijo que sería bueno empezar a plantear desde acá el tema.

Sr. Jefe DESAMU señala que en este momento el CESFAM Luis Montecinos tiene 4.974 inscritos, el CESFAM Coihueco 18.884 el traspasar los usuarios de la Posta de Bustamante aumentaría en alrededor de 1.790 inscritos como lo planteo en un oficio, el 40% ya se atiende acá no es nada más que sincerar o aclarar una cifra que se está dando.

Sr. Alcalde plantea que le gustaría escuchar alguna opinión del profesional que trabaja directamente. Tiene la idea que es mejor que se traspase para acá por el hecho que sea una unidad centralizada que atienda finalmente todas las postas, y también recogiendo un poco la situación histórica que Bustamante se ha sentido de alguna manera más cercano con Coihueco; lo de Tres Esquinas fue una estrategia en un momento destinado a justificar el Consultorio con fondos regionales; pero no sabe que otros pormenores hayan, porque el estuvo en una reunión y la gente esta toda de acuerdo con que se atienda desde Coihueco, de 52 personas 51 dijeron que si.

Plantearon la situación del médico, porque a ellos les interesa que se les garantice que van a tener ronda médica. Analizando las ventajas y desventajas del planteamiento, si hay alguna opinión de parte de los profesionales del área.

Dra. Burgos señala que desde el punto de vista del programa odontológico cuando se plantea la posibilidad de hacerse cargo de la posta, ellos como programa no pueden hacerse parte o sea ir a hacerse cargo solo del programa, porque tiene que haber un equipo completo que se haga cargo por el tema de salud familiar o sea el tema de salud familiar se tiene que instalar en todo los establecimientos y para hacerse cargo del programa odontológico de la atención dental tienen que ir con el equipo del CESFAM, enfermero, matrona, médico, ginecólogo, es decir, todo el equipo porque tiene que ser uno solo que se haga cargo de cada familia, que es lo mismo que están haciendo acá con el equipo de cabecera que recién se esta instalando el tema. Si ella lo mira desde el punto de la población, es obvio que al menos en el programa odontológico los niños de la escuela de Bustamante no pueden acceder al CESFAM Luis Montecinos por el tema de movilización, y el programa a los niños de Niblinto en este momento los atienden en Minas del Prado, por la situación de acceso y por horas disponibles en clínica, lo llevan a Minas del Prado y después los pasan a dejar a la Escuela de Niblinto, si pudieran habilitar el box dental les sería mucho más fácil atender a toda la escuela de Niblinto y Bustamante en la Posta de Bustamante y no tendrían que trasladar a los niños.

Sr. Concejal Ortiz, manifiesta preocuparle las quejas de parte de la gente, que no tienen hora; con este planteamiento se les van a sumar la gente que ya no toca hora en estos momentos una cantidad mayor, eso es lo que le preocupa. El tema de los médicos, quien garantiza la permanencia de los doctores, porque van a tratar de tener la cantidad de médicos que se necesita, se va a traer el sector de Bustamante y todo lo que conlleva a la gente del sector, pero y si faltan médicos ya no van a ver dos personas que no tocaron hora, van a ser 30 o 40 eso es lo que le preocupa, porque en Tres Esquinas tienen dos médicos que no respondieron como ellos querían que hubiesen respondido, que no estuvieran con tanta licencia como esta ocurriendo, y no trasladaran a toda la gente a la extensión horaria como esta ocurriendo, no deberían tener problemas de atención médica por lo menos en la zona norte, esa es su preocupación, quiere que quede en acta esto porque le parece delicado, trata de entender el tema técnico pero en la práctica permanentemente esta recibiendo quejas por teléfono, personalmente; de la falta de horas para las personas. La gente de Coihueco llega temprano y alcanzan horas, pero la gente del campo siempre va quedando atrás, por lo tanto, el otro sector que le van a sumar también es rural y va a ir quedando a la cola de la gente que llega temprano porque son del sector urbano.

Sr. Jefe DESAMU plantea que existe un tema de apreciación, el hecho de que la Posta de Bustamante se haga cargo técnicamente del equipo de Coihueco, no significa que van a mandar un médico de Coihueco. En este caso, la Dra. Carroza va dos veces por semana a la Posta de Bustamante, no significa que si la Posta de Bustamante fuera de Coihueco tal vez podrían mandar una vez por semana al Dr. Sánchez, una vez a la semana al Dr. Aguilera, otro día al Dr. Rodolfo Aguilera.

Los profesionales que atienden en la Posta en estos momentos, esas horas de dotación de la Posta se traspasa la dotación del CESFAM Coihueco, incluso habría que hacer una reorganización de las horas porque el CESFAM Luis Montecinos no perdería su calidad de CESFAM con 2.900 pacientes, pero dejaría de hacer muchas actividades que ahora podrían ser reorientadas a la misma Posta o al mismo CESFAM para poder mejorarla, pero ese trabajo lo tiene que hacer el equipo al momento de programar.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que ahora se tiene dos días a la semana ronda medica.

Sr. Jefe DESAMU, indica que dos días a la semana se realiza ronda médica.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga si se puede asegurar tres días de ronda o no se puede asegurar más días de ronda.

Sr. Jefe DESAMU, señala que no se puede asegurar más días de ronda.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que se pueden asegurar que van a estar dos días a la semana, porque tienen profesionales como para reemplazar es para aclarar la aprehensión que tiene el Sr. Concejal Ortiz. La gente de Bustamante no va a Tres Esquinas.

Sr. Jefe DESAMU, informa que tendrían que venir a Coihueco.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que la gente de Bustamante vienen aquí actualmente, porque no cree que vayan a Tres Esquinas, entonces en el fondo no hay una diferencia en las horas, se va a asegurar los dos días que haya médico y los otros días vienen acá como siempre han venido.

Sr. Jefe DESAMU, indica que no quiere comprometerse ni comprometer el equipo a zanjar o dar por hecho algo que en este momento la Posta de Bustamante tiene dos días de ronda bajo la visión de la misma Dra. Carroza y que se lo ha hecho saber al Dr. Aguilera y que el equipo lo ha escuchado muchas veces, la Dra. Dice que esa Posta no es para dos días, bajo esa lógica el equipo tiene que hacerse cargo de ver cuantos días de médico necesita la Posta, si es que se hace cargo acá lo que tal vez si se puede asegurar es que si la Dra. Carroza presenta licencia en algún momento se puede ver la forma de mandar otro médico para cubrir o hacer un poli de choque.

Sr. Alcalde, indaga cuantas rondas de médico se tiene hoy a lo que se informa que dos días a la semana.

Sr. Alcalde plantea que la decisión que se tome como Concejo no puede ir en desmedro de lo que existe, políticamente como responsabilidad hacia la comunidad no se puede desmejorar con lo que se va a hacer, se tiene que garantizar al menos con esas dos rondas, porque no se puede hacer un cambio que al final se salga con menos horas médicas, porque van a quedar peor de lo que están.

Sr. Concejal Olave, solicita saber que ocurre con el CESFAM Luis Montecinos, si pierde la Posta de Bustamante.

Sr. Jefe DESAMU informa que disminuye su población a 2.900 pacientes, sigue siendo CESFAM si cumple con las actividades necesarias para ser un CESFAM, sigue manteniendo todos los beneficios que ha tenido: sala IRA, y la dotación se disminuiría; la dotación del CESFAM Luis Montecinos considera los funcionarios que van a Posta, la dotación es comunal, simplemente por una resolución interna del DESAMU se les dice todos los que trabajan en la Posta ahora tienen que mandar su informe diario al CESFAM Coihueco, ese es el cambio.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que la gente valora mucho la hora médico, ellos no pueden decir a lo mejor vamos a tener dos días, hay que asegurar los dos días que se tiene.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que el tema odontológico entendió que es factible, pero el resto no le queda claro.

Sr. Concejal Quintana, indica que llevan tres horas en reuniones, y el tiempo de duración de las reuniones son dos horas; por lo tanto, se retira. Buenas noches.

Se levanta la sesión a las 21.20 hrs. Por falta de quórum.

GML/ncb.-